

### EL NUEVO IMPUESTO

## Mal remedio

Comienza a revestir todos los caracteres de una verdadera calamidad nacional el constante encarecimiento de las subsistencias, que produce general y justificada alarma entre las clases populares, llamadas en primer término a tocar de cerca, antes que nadie, las consecuencias de ese problema que parece insoluble, á juzgar por las dilaciones que nuestros gobernantes ponen en práctica para buscarle el eficaz y rápido remedio que demanda y exige.

Ahora que el invierno se acerca, cuando el hambre amenaza seriamente los hogares de los pobres, dispuesto á dejar en ellos, como huella de su paso, la miseria colectiva, que es el inevitable precursor de la desesperación de las familias y de la depauperación de la raza, es cuando más se notan los efectos de este malestar que nos intranquiliza y es cuando más se advierte la falta de medidas salvadoras que alejen el peligro que se cierne sobre las grandes y populosas ciudades como sobre las modestas y humildes aldeas.

Ante el malestar que se extiende hasta invadir los más apartados rincones del territorio patrio, trocando en turbas de famélicos lo que debía ser conjunto de seres sanos y robustos, todos los asuntos de la actualidad pierden su interés y todos los otros problemas pendientes de resolución pierden su importancia. A estas fechas, si aquí no viviésemos en un quietismo musulmán que nos domina y que nos hace olvidar nuestros más imperiosos deberes, la voz enérgica de la protesta debía de ser unánime, vivísima y nacional, hasta crear por la fuerza de la solidaridad un movimiento de opinión que hiciese comprender, allí donde estas necesidades populares deben ser atendidas, lo apremiante de las circunstancias para salir de esta crítica situación.

Por eso está justificada la manifestación colectiva que la agrupación socialista y el comité de la Unión general de Trabajadores tratan de realizar en un solo día en toda España, para conseguir de los Poderes públicos el abaratamiento de las subsistencias, que es hoy la suprema aspiración de todos los que sienten horror á dejarse morir por el hambre.

Sin salir de los reducidos límites de nuestra vida provincial se mueve y se agita, es forzoso reconocer que la carestía de los principales artículos de consumo es el temible y temido fantasma que amedrenta á los más valientes y á los más despreocupados.

Todos sabemos que al abaratamiento de los precios en aquello que es más indispensable para la alimentación se confía principalmente la solución del problema. Y cuando en esto están conformes todas las opiniones por pleno y natural convencimiento; cuando nadie duda que mientras las subsistencias suben el trabajo escasea y los jornales permanecen estancados, la Cámara de Comercio, la que parece representar á todas las fuerzas vivas de la población, la que debería ser alma y esencia de las actividades y de las aspiraciones locales, quiere que el Ayuntamiento recargue con nuevo gravamen artículos tan de primera necesidad como la carne, el arroz y el aceite.

Nos parece, dicho sea con ruda franqueza, una verdadera enormidad eso que la Cámara de Comercio se atreve á proponer, guiada sin duda por el egoísmo y disculpable afán de defender á los elementos cuya representación ostenta.

Recargar en lo más mínimo los principales artículos de consumo, en estos momentos en que todos procuran y piden su abaratamiento, por humanas consideraciones de alta conveniencia social, juzgámoslo tan impropio, tan inoportuno y tan inadmisible que no concebimos siquiera cómo pudo constituir materia de discusión y mucho menos de acuerdo definitivo para la solución que se pretendía.

Habría que creer que la Cámara sólo buscó la manera de librar al comercio del nuevo impuesto de arrastres—que en último caso no han de pagarlo los comerciantes sino los compradores,—sin pararse á estudiar las consecuencias que podría traer su inexcusable proposición.

¿Es que no hay en este problema que el comercio tiene planteado más solución que la de perjudicar á un vecindario en general por beneficiar á una clase limitada que representa sin embargo intereses respetables? ¿Es que las compensaciones que han de ofrecerse al Ayuntamiento para favorecer á los comerciantes han de ser á costa de todos los que vivimos en la Coruña?

No, por Dios; ni ese es el camino ni esa debe ser la misión de la Cámara, que ya es sabido que las conveniencias de los menos tienen que supeditarse siempre á las conveniencias de los más.

Por esta vez la representación oficial de los comerciantes no ha querido estudiar el asunto con aquel profundo análisis que había derecho á esperar, y hay que lamentarlo sinceramente, porque los tropiezos en cuestiones de índole tan delicada como la que nos ocupa producen en la opinión un efecto deplorable.

Si la Cámara de Comercio tratase de buscar el medio de que las tarifas de los trenes de gabarras y del servicio de carga y descarga no pesen sobre el puerto se rebajasen prudencialmente, en la proporción que los intereses mercantiles reclaman y las necesidades del tráfico y de los tiempos requieren, habría dado un buen paso y habría acometido una empresa plausible, digna ciertamente de ser llevada á feliz término en beneficio del comercio local.

Pero convengamos en que pedir á estas

alturas el aumento de los precios de algunos artículos de indispensable consumo, haciendo más pavoroso el problema de las subsistencias en la Coruña, podrá ser muy cómodo y muy holgado para algunos, pero no puede ser nunca lógico ni equitativo para la generalidad.

## Una sentencia

Nuestro colega *La Voz de Galicia*, publica en sus columnas la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo en uno de los litigios entablados por la empresa constructora de carreteras provinciales contra los acuerdos adoptados respecto á ella por la Diputación.

La cosa reviste cierto interés y, como la sentencia es larguísima, de las que ponen á prueba la paciencia de cualquier lector, por aficionado que sea á la literatura jurídica, nos limitaremos á dar un ligero bosquejo del asunto que motivó el pleito y del fallo dictado por el Tribunal.

A raíz del acuerdo en que la Diputación, actuando de juez y parte, declaró nulo y subsiguientemente rescindió el contrato de carreteras vigente desde 1873, la Comisión provincial, para que la obra fuese más completa, acordó que por el personal facultativo (1) de la casa no se certificasen las obras ejecutadas con anterioridad al acuerdo de rescisión.

Como al ser recurrido el acuerdo primitivo ante el ministro dijo éste que era incompetente y que se acudiese á la vía contenciosa, á esta vía se acudió contra el acuerdo de la Comisión provincial.

Este es el asunto del pleito. El abogado y presidente de la Diputación Sr. Tojo propuso dos excepciones, la de falta de personalidad en el actor, y la de incompetencia del Tribunal; pidiendo, para el caso de que no prosperasen éstas, que se confirmasen los acuerdos recurridos por ser justos y legales.

Lo de la falta de personalidad era muy gordo, porque con el actor, al que ahora se trataba de negar personalidad, se entendiá la Diputación desde hace muchos años.

Y lo de declarar bueno un acuerdo que infringe todas las leyes y reglamentos referentes á obras públicas, tampoco era posible.

El Tribunal por su sentencia, que está llena de razonamientos y que demuestra conocimientos profundos en el autor, se declara incompetente fundándose en que el acuerdo no es definitivo.

Y allí va el pleito al Tribunal central de lo Contencioso para que éste diga quien tiene razón; si la empresa constructora que se ve obligada á cumplir esos acuerdos que no serán definitivos, pero que se cumplen, ó el Tribunal mixto de magistrados y de diputados provinciales que por ministerio de la Ley juzgaron actos ejecutados por ellos mismos.

## La casa del Banco

Pronto se llevará á cabo la compra del solar para construir un edificio destinado á las oficinas del Banco de España en esta plaza. Parece que al concurso anunciado en la prensa local han acudido muchos propietarios, algunos ofreciendo edificios y la mayor parte proponiendo terrenos en qué construirlo.

Tenemos entendido que los solares ofrecidos radican en su mayoría en las zonas del ensanche, siendo pocos los del centro de la población.

Las proposiciones parece ser que, en general, están hechas en términos razonables, pues los propietarios han entendido muy bien sus intereses y todos desean nuevas construcciones que aumenten la urbanización de las calles trazadas.

De alabar es el buen propósito y nos complacería grandemente ver que el Banco, sin escatimar nada, se decidiese á construir un edificio espléndido en relación con su importancia y con la de esta población. Para el mayor lucimiento influye mucho la elección de sitio, pues mejor sería que de hacer un buen palacio fuese erigido en una de las plazas del ensanche, procurando sin embargo su proximidad á la parte antigua para que con eso quedase á igual distancia de la nueva población y de la que por hoy es centro de la actual.

Este es un punto de vista que debe mirar con atención el comercio, por que si bien el público en general tiene frecuentes ocasiones de acudir á aquel establecimiento, nadie como el comercio necesita que no se aleje y que esté en un punto céntrico á donde con facilidad pueda acudir constantemente para sus operaciones.

No dudamos ni por un momento que los informes emitidos por el director de esta Sucursal Sr. Suárez de Figueroa y por los señores Sres. Rodríguez Pastor, Argudin y Soler habrán sido imparciales, sobre todo en lo que á este punto se refiere, que es el verdaderamente importante para el pueblo, pero no quiséramos tampoco que por unas pesetas más ó menos ó hasta, ¡por qué no decirlo por qué! queñas intrigas de algunos propietarios para que el Banco escogiera su proposición con preferencia á las restantes, fuesen á construir ese edificio de que tanto necesita la Coruña, demasiado lejos ó en un sitio poco á la mano para acudir á él.

Nada tenemos en este sentido, pero sin embargo, como si se diese el caso nada se remediaría con lamentaciones póstumas, mejor fuera que el comercio, por medio de la representación genuina que es su Cámara, informase al Banco y en ello no vemos inconveniente alguno, de cuál sería la zona más apropiada para construir el edificio de que se trata, de cuál es el punto más céntrico, á su juicio, para establecer la Sucursal, satisfaciendo á todos, y seguramente este Banco, ó su consejo en Madrid, atendería esta informe que, de fijo habría de estar á acuerdo con el del consejo de aquí, y hasta puede que no tratase de escatimar algunas pesetas que no han de mermar en nada el dividendo á sus accionistas siendo como es este uno de los semestres en que ha realizado mayores beneficios, y se decidiese á construir un edificio suntuoso y espléndido, un verdadero palacio.

De realizar esta idea, la Cámara de Comercio no debe descuidarse en emitir su informe y entregarlo al celoso director de esta Sucursal, á fin de que llegue antes de que el Banco resuelva sobre las proposiciones presentadas, que tenemos entendido que son unas veinte. El consejo de la Coruña ya las ha examinado el día 15 y acordó que ayer se remitiesen al Consejo general que es el que resolverá la cuestión.

### CRONICILLA

## La carabina de Ambrosio

Todo el que tiene en casa un cacharro perfectamente inútil é imposible de engañar por contrato, piensa en la rifa, ese precioso procedimiento que consiste en hacer un mucho con varios poquitos.

Pero las rifas están prohibidas por el Estado. Este excelente y nacional timbaro no es partidario de que se echen azares, y quiere, por el contrario, llevar constantemente la cabecera en la partida grande llamada lotería. Actuando de padre cariñoso y amante de los intereses de la familia se opone á la celebración de rifas, que son cosas profundamente inmorales, y cuando las tolera es cobrando la puerta, el 25 por 100 del importe, para que no le falte ninguna de las condiciones del perfecto banquero.

Consecuencia de las trabas fiscales es la transformación de la rifa en regalo. Como aquí todo es cuestión de nombre, ya no se celebran rifas, pero en cambio estamos de regalos hasta la coronilla. Las cofradías regalan por cada real de limosna una papeleta con opción á un arbolito con monedas de oro, un reloj de repetición ó una pieza de lienzo fino; los comerciantes regalan á quien compre por tal ó cual cantidad, otra papeleta que, en caso favorable, da derecho á una porción de cosas buenas, y durante la temporada de Pascuas, no se puede salir á la calle de obsequiosa que se pone la gente: regala el sereno, el mozo del casino y del café, el acomodador del teatro y todo el mundo se desvive por regalar al prójimo.

El Estado también regala por medio de la lotería de Navidad y hasta anticipa la paga á sus empleados para que no se queden sin jugar sus pesetitas de salto al premio gordo.

Por eso llama la atención ver una rifa con el nombre de tal. Pues por esta vez hay una y muy curiosa por cierto, combinada con la lotería nacional.

La *Gaceta* del lunes publica un anuncio de la Dirección general del Tesoro autorizando al Sr. de Ibarreta para rifar una escopeta.

Y lo que dirán las gentes:

*Pero amigo Ibarreta, ¿qué tiene de notable esa escopeta?*

Porque se comprende que al dar carácter nacional á una rifa, se trate de un objeto importante, una casa, una tierra, hasta un automóvil.

Pero, una de dos, ó la escopeta es buena, y en ese caso no faltaría para ella un comprador, ó es un trasto viejo y en ese caso no se venderán las rifas ni á perro chico.

Seguramente será la carabina de Ambrosio y hacen muy bien en combinarla con la lotería nacional que ordinariamente es lo mismo.

### LA PESCA Y LA DINAMITA

## LOS TRIPULANTES DE TRAINERAS

Hervía de gente ayer tarde el local en que está instalada la sociedad de tripulantes de traineras.

Trataban de celebrar una reunión para adoptar acuerdos encaminados á conseguir que los jaiteros no continúen utilizando la dinamita para la pesca y todos los que aquí se dedican á las pascosas fansas del mar concuerrieron como un solo hombre.

Exigió así lo trascendental de la cuestión que iba á debatirse.

Los marineros hablaban escandalosamente de los perjuicios que se les irrogan, dejando traslucir en sus palabras el disgusto y la indignación que reina entre ellos.

Desde el invierno pasado, según allí se decía, sólo han podido trabajar un mes y con bien poco éxito por cierto.

Está determinado que los traineros pesquen desde la salida del sol hasta la postura, y que los jaiteros lo hagan desde que el sol se pone hasta que sale, á pesar de lo cual éstos tienen sus redes en pleno día.

Pero no es esto lo que importa á los pescadores coruñeses; no se quejan de esta transgresión de la ley; lo que les duele, lo que les molesta, porque en esto va el pan de sus hijos, es que se haga uso de la dinamita que mata legalmente el peixe y lo hace huir de nuestras costas.

Además está señalado á los jaiteros, como lugar de sus operaciones, la línea comprendida desde Punta Herminia y Seijo Blanco para allá.

Pues bien, allí echan los jaitos, y como la ría es estrecha, la sierra por completo, no permitiendo que pase á las aguas en donde los traineros pescan ni una sola sardina, ni una miserable *parrocha*.

Y por si esto no bastase, aún recurren á los explosivos para hacer mayores sus caladas, dejando á los pescadores coruñeses en la mayor miseria.

La situación es insostenible si cuanto antes no se le pone remedio.

Algunos de los dinamiteros han sido sorprendidos en flagrante delito, pero en la Comandancia de Marina se conformaron en imponerles pequeñas multas que ellos asistían de buen grado porque les representa mucho más la pesca que obtienen por este procedimiento.

A tal extremo llegan ya las cosas que los mismos jaiteros, que son de Sada, Ares y Muñogos, reconocen que si este dura mucho tiempo, no tardará en llegar el día en que la sardina desaparecerá totalmente.

Tan desastrosos efectos producen los petardos que en Vigo, en donde también se abusó mucho de ellos, llegó á verse el fondo del mar cubierto por millares de peces muertos.

Ayer por la mañana, sin ir más lejos, salieron á inspeccionar las fansas de la pesca algunas traineras, y cuando ya había dos horas de sol aún se veía flotando sobre la superficie de las aguas gran cantidad de sardina muerta por los explosivos, lo que demuestra que los jaiteros no pudieron recogerla toda, por no caerles en sus embarcaciones.

¿Cuánta quedaría en el fondo—decían los infelices pescadores con lástima.

Pretenden los traineros que se ejerza una activa vigilancia y una persecución constante para cortar de raíz este mal, que es hondo y que tiene verdadera importancia, más de la que nuestras autoridades creen, y que se castigue severamente á los que faltan á la ley.

Y que la razón les sobra está fuera de toda duda, por lo cual es necesario atender su justa queja, si quieren evitarse desagradables escenas, que muy bien pueden surgir dada la excitación de ánimo en que se hallan estos honrados trabajadores del mar.

En la junta de ayer se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.º Celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, otra reunión á la que concurrirán todos los propietarios y tripulantes de traineras, para protestar enérgicamente contra los aparejos del jaito y el empleo de la dinamita en la pesca de la sardina.

2.º Convocar á un mitin, si fuese preciso, y dirigir un manifiesto al pueblo coruñés, al que muy directamente afecta esta cuestión, para ponerlo en antecedentes de todo lo que viene sucediendo.

Predominaron en la reunión temperamentos de templanza, para que no se diga que los pescadores lo echan todo á barato.

A protestar primero—decían,—á hacer ver la razón que nos asiste; á que el público se entere de nuestra angustiosa situación y que el juzgo si nos quejamos en vano.

Es necesario evitar, sin disturbios ni algaradas, que este estado de cosas continúe.

Y como lo que piden es justo y es legal, urge que cuanto antes las autoridades se preocupen de ello, pues vale más prevenir que tener que corregir.

### LAS CORPORACIONES POPULARES

## UNA OPINION

Nuestro querido colega *Tierra Gallega* publica en su número de ayer un razonado artículo sobre mejoras en la administración municipal de las grandes poblaciones, del cual entresacamos el siguiente párrafo:

«Y así como de pasada, bueno es aprovechar la oportunidad para señalar la conveniencia de que vayan á las corporaciones populares hombres cultos, profesores como D. Hermenegildo Giner, médicos, abogados, publicistas, de cuyos conocimientos pueda surgir alguna iniciativa, en lugar de esa adocenada turba multa de tenderos y muñidores de comité que se afilan las uñas cada bienio.»

Nosotros, por nuestra parte, que aunque no nos ponemos etiqueta, somos profundamente democráticos, no nos hubiéramos creído autorizados á escribir otro tanto.

## La Junta provincial de Beneficencia

En el despacho del gobernador civil se reanuda anteayer á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Aparicio, los señores que componen la Junta provincial de Beneficencia.

Se dió cuenta de una Real orden del ministro de la Gobernación señalando la conveniencia de que se congreguen estas Juntas con más frecuencia, acordándose en vista de ello celebrar sesión los días 1.º y 15 de cada mes.

Se aprobaron los presupuestos para 1905 de las fundaciones benéficas de D. Antonio Alvarez de Castro y D. Juan López Varela, de la Coruña; de la Escuela pia de Santa María de Vigo, en Cambre; del regidor D. Diego de Paz y del Colegio de doncellas, huérfanas de Santiago.

Y como no había más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

### NOTAS MUNICIPALES

Pidió que se le incluya en el padrón de pobres, Claudio Buid.

Solicitaron permiso: D. Manuel González para realizar varias obras en la casa número 20 del Campo de la Leña; D. Angel Galman para reponer la rípa de cubierta de la casa número 21 de la calle del Corralón, y D. Juan Rodríguez Galán para edificar en el solar señalado con el número 91 en la calle de San Andrés.

Los organilleros han dirigido una instancia á la alcaldía pidiendo que se suprima el impuesto que figura en el presupuesto para el año próximo, sobre los organillos.

### EN LEGITIMA DEFENSA

## LIGA DE PROPIETARIOS

Es digna de los mayores elogios la idea que inspiró á los iniciadores de la «Liga de Propietarios» que trata de organizarse en esta capital.

La ocasión no puede ser más oportuna. Precisamente ahora, cuando se crea que con la aprobación del Registro fiscal mejoraría la situación de la propiedad urbana en la Coruña, viene la Dirección de Contribuciones ordenando una nueva comprobación técnica de la riqueza inmueble antes de prestar su conformidad al Registro.

Excusado será que exponamos la serie de molestias y perjuicios que al propietario reporta una operación de esta naturaleza, sobre todo aquí, donde tan repetidas veces se han sufrido sus efectos y donde las flecos urbanas están gravadas con exageración.

Exhibición de títulos, visitas domiciliarias, expedientes, juntas, etc., etc. son los remedios que proporciona el fisco para la situación apurada de un pueblo donde no se puede edificar porque las casas nuevas no dan el 3 por ciento.

Se nos asegura, y esto ya resulta intolerable, que se exige de los propietarios orden para que los inquilinos dején penetrar en su domicilio á los funcionarios que practican la comprobación: lo cual es un disparate, disponga quien lo disponga, pues el mismo dueño no puede penetrar en un cuarto como no lo permita el inquilino.

Unanse, pues, los propietarios, pero de verdad, con el firme propósito de velar por sus intereses, y tengan la seguridad de que nadie les ha de negar su concurso, y de que trabajando con fe y con tesón, interponiendo recursos que no son dados al particular y si á la agrupación, excitando el celo de las autoridades y de los representantes en Cortes, y no perdiendo medio de defensa, mucho será lo que consigán.

Y sobre todo, ya una vez agremiados en forma, ejerzan una fiscalización minuciosa, de la que tal vez resultará el aumento que el fisco pretende, sin que la masa tenga que sufrir vejamen alguno.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### LA SESION DE AYER

Se abrió á las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde.

Asistían veintiseis concejales.

### Lo del octavo cuerpo

Leída y aprobada el acta de la anterior, el alcalde da cuenta de las gestiones realizadas para que se mantenga el octavo cuerpo de ejército.

Dice que los representantes en Cortes han contestado á los telegramas que se les han dirigido, dando seguridades de que se conservará la Capitanía general de Galicia y que para el año próximo de 1906 se restablecerá el octavo cuerpo de ejército.

Añade que como compensación se aumentarán las fuerzas de la guarnición de la región gallega.

Pregunta el alcalde si el Ayuntamiento se conforma con estas soluciones.

El Sr. Friga cree que la Corporación deba conformarse.

El Sr. Correal propone que se confíe la solución definitiva á los representantes en Cortes, dándoles un amplio voto de gracias y haciéndoles presente que la Coruña lo que desea es conservar su personalidad militar.

Así se acuerda.

### Los nuevos presupuestos

Propone el Sr. Correal que antes de discutir el proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo se acuerde dejarlo ocho días más sobre la mesa.

Aduce como razón en favor de su petición, que una obra en que la Comisión de Hacienda ha invertido cuatro meses para realizarla, no puede ser aprobada á paso de carga.

El Sr. Ciriot opondrá á que el proyecto de presupuesto quede sobre la mesa.

Dice que ya estuvo ocho días sobre la mesa y que ningún concejal se ha tomado la molestia de estudiarlo.

Pide que se discutan los presupuestos de jando para el final la tarifa sobre arrastres de mercancías, por ser éste el único punto sobre el cual no hay completa unanimidad de pareceres.

El Sr. Correal contesta al Sr. Ciriot diciéndole que no puede hacer la afirmación de que ningún concejal haya estudiado el presupuesto, porque esto no lo está.

—Su señoría—añade—á pesar de pertenecer á la comisión de Hacienda, no podrá darnos idea cabal de lo que es el presupuesto, aun concediéndole ocho días más para estudiarlo.

Sostiene que debe durar sobre la mesa por ocho días para que durante este plazo puedan los comerciantes é industriales buscar la fórmula para sustituir por otro el impuesto de arrastres.

El alcalde hace notar que se corre el riesgo de que no pueda regir el presupuesto para el año próximo si se aplaza la discusión.

Si este caso llega—añade—nos veremos obligados á continuar con el presupuesto vigente, lo cual acarrearía graves perjuicios al Municipio por haberse suprimido gran parte de los ingresos que en él figuran consignados.

Dice que la prensa ha facilitado notablemente el conocimiento del presupuesto, dando cuantos medios informativos pueden apetecerse para tener perfecto conocimiento de lo que es aquella obra económica.

Opina que debe darse principio á la discusión dejando para el final la tarifa de arrastres por ser éste el único punto que ha dado lugar á controversia.

El Sr. Iglesia Pacio pide que se dé cuenta del despacho ordinario y que se acuerde después declarar la sesión permanente para discutir y aprobar durante la semana el nuevo presupuesto.

El Sr. Correal insiste en su petición.

El Sr. Puig recuerda que la Comisión de Hacienda convocó á todos los concejales para darles cuenta del presupuesto, acudiendo á la primera reunión dieciséis y á la segunda cuatro ó seis, por lo cual hubo que traerlo á la sesión.

Cree que puede irse á la discusión dejando para el final la tarifa de arrastres por haber prometido los comerciantes é industriales presentar mañana una solución.

El Sr. Barbeito pide que se vote la proposición del Sr. Correal.

El Sr. Alvarez Romero solicita que sin pérdida de tiempo comience la discusión de los presupuestos.

El Sr. Prieto Puga adhiere á la proposición del Sr. Correal.

Pónese esta á votación y es desechada por 22 votos contra cuatro.

Vótase la del Sr. Iglesia Pacio, siendo aprobada por veintidos votos.

En su consecuencia se acuerda declarar la sesión permanente.

### Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por el Sr. Correal contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que se creaba una plaza de sobrestante en lugar de ser aquélla desempeñada por un arquitecto.

Dispónese en dicha resolución que para cubrir la plaza de referencia sean preferidos los arquitectos, ingenieros, ayudantes y sobrestantes, por el orden en que van enumerados. Acordóse recibir las obras escritas en los tinglados de la Plaza de Abastos y del Hospitalillo.

Declarar desierto el concurso abierto para la adquisición de un coche fúnebre para adultos.

Autorízase á D. Luis Amor para construir un cobertizo de madera en el lugar de San Roque de Afuera; á D. Manuel Ferro para construir el muro de la casa número 6, del lugar de Cristales, y á D. Remigio García, para realizar varias obras en una casa de su propiedad.

También se autorizó á D. León González para instalar en el paso de Méndez Núñez un pabellón destinado á exhibiciones cinematográficas.

Con esta instalación se da el caso curioso de que en la penúltima sesión se le había señalado la Plaza de María Pita, á sabiendas de que allí no había espacio disponible para ella, con el propósito, sin duda, de justificar el traslado que ahora se hace al paso de Méndez Núñez.

Se pasaron á informe de la comisión de beneficencia las instancias presentadas aspirando á la plaza de enfermera vacante en el Hospital de Caridad.

Acordóse proceder al arreglo del adoquino de la calle de Juana de Vega.

Aprobáronse el extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Octubre y varias

cuentas favorablemente informados por las comisiones respectivas. El Sr. Amenado pide que se amplie el plazo señalado al propietario del secadero de tripas establecido en la calle del Matadero para realizar las obras que se le ordenaron por la Alcaldía.

LA ESTAFAL AL "CREDITO GALLEGO"

En el mismo estado Nada nuevo podemos decir hoy a nuestros lectores, relacionado con este asunto, que ha llegado ya a ser la pesadilla del público. Sigue ignorándose el paradero de Gumersindo Lázare y de las 47.000 del ala.

MANIOBRAS MILITARES

Cumpliendo lo dispuesto por el capitán general de la región vienen estos días haciendo maniobras las fuerzas que guarnecen esta plaza. Diariamente salen a verificar prácticas de campaña las tropas del regimiento de infantería de Isabel la Católica.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia el día 12 de Noviembre de 1934. —Muros: sobre tala y sustracción de pinos a Francisco Lourido.

Señalamientos para el día 16 de Noviembre.

SALA DE LO CIVIL.—Grensé: José García Varela con don José Varela Novoa, sobre retrato. —Sarría: incidente entre Dolores Díaz y Gabriel Díaz, sobre nulidad de una inscripción en el registro de la propiedad.

Se condenó a 125 pesetas de multa a Patricio Bouza Enriquez, alias Chis, procesado por lesiones en causa del juzgado de Puente deume.

En causa seguida en el juzgado de Santiago contra Pedro Sesmondé Rains, por resistencia y desobediencia grave a un agente de la autoridad, se dictó sentencia condenando al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al pago de 125 pesetas de multa.

En un incidente a instancia de D. Rafael Pérez Santamarina con D. Joaquín Torrado, sobre remoción de éste del cargo de administrador de la herencia de D. José Torrado y rectificación de cuentas, la Sala de lo Civil ha dictado sentencia declarando que no ha lugar a la nulidad de actuaciones y demás solicitada por la representación del demandado, y confirmando la sentencia apelada, condena a D. Joaquín Torrado Barrenechea, a que a su costa rectifique las cuentas que presentó, consignándose el saldo existente y el que resulte ó depositándole.

Se acuerda la relevación del cargo de administrador de la herencia que viene desempeñando, y para la designación del nuevo administrador se dispone que se convoque a junta a los interesados, guardando las prescripciones del artículo 1.068 de la ley. Se condena además al demandado a que indemnice los daños y perjuicios que se hubieren irrogado a la herencia por su morosidad en el cobro de rentas y abandono de las fincas hereditarias, desde que viene desempeñando el

referido cargo, y se declara que las costas causadas en su defensa son de su cargo y cuenta personal y que es responsable a la parte demandante de los gastos que se le han originado con la presentación de aquellas pruebas que justificando la impugnación objeto de este incidente han de tenerse presentes, siguiendo las reglas expuestas, como elementos de cargo, para formalizar la nueva cuenta.

UN ROBO EN LA AUDIENCIA

LADRÓN INCORREGIBLE Ni en el templo de la Justicia está uno seguro en estos tiempos. Es el caso que Mariano Rodríguez González, un aprovechado sujeto de 30 años, natural de León, que el lunes último salió de la Cárcel, gracias a la magnanimidad de los señores jurados, hizo ayer méritos para volver a la prisión, sin duda porque sentía la nostalgia del encierro.

Atraído por el espectáculo del día anterior, deslumbrado quizá por los rojos colores de la Sala, quiso presenciar como público un juicio que se celebraba en la sección primera contra una porción de mozos que en la romería del Espíritu Santo armaron una de esas tremolinas tan comunes en nuestras aldeas, y se dirigió a la Audiencia.

Dió el alguacil la voz de Audiencia pública y la gente se precipitó en la Sala. Entre esta gente iba nuestro hombre, el cual se situó al lado del joven de 23 años Joaquín Ares Taboada, que había venido desde Betanzos para presenciar los debates.

Mariano Rodríguez huýo hacia el Archivo general, en donde se coló de rondón creyendo hallar salida, pero el agente lo siguió y lo detuvo acurrucado tras de una puerta, recuperando el reloj que aun conservaba en la mano, oculto bajo la gorra.

Desde la Audiencia fué conducido el ratero hasta la casilla de la Plaza de Abastos, mas al llegar a la Plaza de María Pita comenzó a dar gritos diciendo que el agente lo maltrataba, por lo cual éste tuvo que solicitar el auxilio de una guardia civil que por allí pasaba, para que le ayudase a llevarlo a la prevención.

Ante el jefe de la ronda dijo el detenido que su visita a la Audiencia tuvo por objeto solicitar el pago de una indemnización de 30 pesetas que el Sr. Salvadores tenía que hacerle efectiva. ¿Por qué? Como no sea por haber sido robado.

Luego pidió que le llevasen a la cárcel porque tenía hambre y quería mitigala. Ayer pernoctó en la prevención, y hoy será puesto a disposición del juez instructor que seguramente dispondrá su ingreso en la Cárcel, a la que le ha tomado tanto apago.

La iglesia de Santa Lucía

Leemos en un periódico de Santiago que anteaño se reunió la Junta de reedificación de templos bajo la presidencia del prelado y con asistencia de los señores deán, arcipreste, juez, fiscal municipal y arquitecto diocesano, tratando, entre otros asuntos, de la iglesia de Santa Lucía de esta ciudad, y acordando la ejecución de obras adicionales que en breve han de realizarse.

Falta hace que cuanto antes se ponga término al comenzado edificio, pues en la forma en que actualmente se halla más bien que beneficiar al ensanche lo perjudica, afianzando aquella hermosa parte de la población. Si como se asegura las obras comienzan pronto, la urbanización de las calles en que el templo ha sido emplazado ganará bastante.

Teatro Circo Emilia Pardo Bazán

Función de moda es la que se celebra hoy, como jueves, en el Circo de la Marina. Debuta en ella madame Jokoy, distinguida y arrojada artista que ejecuta difícilísimos ejercicios en caballo en pelo.

Mr. Diforfo, el gran Sansón, realizará números verdaderamente sensacionales y de gran atracción. El Circo estará elegantemente adornado y todos los artistas lucirán lujosos trajes y ejecutarán sus más variados trabajos.

EL MATERIAL DE ESCUELAS

LOS MAESTROS DE LA CORUÑA Ayer tarde se reunieron los maestros de las escuelas públicas de esta capital para cambiar impresiones respecto al proyecto de ley para la inversión del material de primera enseñanza, próximo a discutirse en el Congreso de los Diputados.

Por unanimidad se acordó dirigirse por telegrama a los señores conde de Romanones, D. Eduardo Vincenti y ministro de Instrucción pública, rogándoles que se opongan a que prospere la idea de que el Estado se encargue de la adquisición y distribución de dicho material, ya por considerarlo ineficaz para su buena administración, ya por ser lesivo a los intereses de la enseñanza.

Al mismo tiempo se interesará a los diputados de esta provincia para que apoyen las aspiraciones que en esta cuestión tiene el magisterio.

En consonancia con los acuerdos adoptados, ayer se dirigió al ministro de Instrucción pública y a los Sres. Vincenti y conde de Romanones el siguiente telegrama: «Reunidos maestros públicos Coruña en su nombre y de los compañeros del partido, ruegan V. E. oponga todas sus fuerzas y amigos a que el Estado se encargue de la adquisición y distribución del material de las escuelas públicas, por considerarlo ineficaz y lesivo a los intereses de la enseñanza.»

EL PUERTO

Entró ayer el vapor Cabo San Martín, de Ferrol, con carga general. Se despacharon el vapor Leydas, para Saffi, en lastre, y el pailebot Isla de Arosa, para Corcubión, con carga general.

Crónica local

Y siguen los consabidos y tradicionales retrasos de los trenes, sin que el gobernador civil se preocupe de ello. El correo de ayer llegó a la Coruña tres horas y media más tarde de la que está señalada, porque, según nos dijeron, en la estación de León se inutilizó la máquina que arrastraba el convoy, por lo que hubo necesidad de sustituirla por otra.

Lo que había que sustituir es el material viejo é inservible que la Empresa del Norte tiene destinado a esta línea, para evitar la frecuencia con que estos incidentes se repiten.

El gobernador civil, en vista de una queja de la Junta de obras del puerto, impuso 25 pesetas de multa a cada uno de los patronos de los pailebots Isla de Arosa y Joven Dolores, por permanecer atracados desde los días 31 del pasado mes y 2 del actual, respectivamente, a los muelles de la Marina, sin efectuar operaciones de carga ni de descarga, é impedir que las llevasen a cabo otros barcos.

Además autorizó a la referida Junta para imponer multas en casos análogos.

El alcalde de Ferrol devolvió a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sin informar, el proyecto de tranvía desde Ferrol a Betanzos, por no existir en aquel ayuntamiento facultativo que pueda hacerlo.

Con motivo de la peregrinación que habrá de celebrarse el próximo día 20 en la parroquia de Santa María de los Angeles, en Brión, el gobernador civil dispuso que concurran allí algunas parejas de la banamérita para mantener el orden.

La sociedad de obreros en hierros y demás metales La Reforma, celebrará junta general a las seis de la tarde de hoy para tratar de un asunto de gran trascendencia para el gremio. Se interesa la más puntual asistencia de todos los compañeros, y especialmente de los que trabajan en el taller del Sr. Ortiz.

La banda de música del regimiento de Isabel la Católica ejecutará hoy, de cuatro a seis de la tarde, en el paseo de Méndez Núñez, el siguiente programa: Pasodoble de Los bohemios, Vives; polka de la zarzuela El chateau blanco, Chueca; vals-boston Sognando, Mariani; final primero de la ópera Aida, Verdi; minuetto de Beethoven, y pasodoble Oquendort, Roig.

El veterinario municipal D. Ignacio Pérez rechazó ayer en el matadero una ternera que no se hallaba en buenas condiciones para el consumo.

El Boletín Oficial publica una citación llamando a José Castro Vior, alias Castrito, y

José Rey Sesto, alias hijo de Pepe da Costa, conocidos timadores, para que comparezcan ante el Juzgado de esta ciudad, con objeto de declarar en sumario que se les instruye por estafa. La policía debe de tener conocimiento de su paradero.

El gobernador civil, ejecutando un acuerdo de la Comisión provincial, dispuso que el arquitecto provincial y el ingeniero agrónomo practiquen el debido reconocimiento y estudio de los terrenos que comprende la parte alta no cultivada de la Granja Agrícola, para la construcción de un nuevo edificio con destino a los acogidos en la beneficencia provincial.

En el mercado celebrado ayer en el Campo de la Leña se cotizó el ferrado de maíz a 4 pesetas, el de habas a 6'50 y el de centeno a 4.

Ordénese al alcalde de Arteijo que se abstenga de enviar en forma de pobres a los establecimientos de beneficencia de esta capital sin formar antes los necesarios expedientes.

Ha sido aprobado por el gobernador civil el reglamento de la Federación regional gallega de licenciados del Ejército.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia declaró incurso en el recargo del 5 por 100 sobre los descubiertos por derechos reales, a D. Carlos Capellán Fernández, de Elviña; don Genaro Mascarañas Vázquez, de Arteijo, y D. Rosa Rabuñal y D. Manuel Abaloiro, de Montequedo (Arteijo.)

En la parroquia de Santo Tomás de Ames, en esta provincia, una muchacha se cayó por unas escaleras en donde había un guadano para el esquileo.

Fué tan desgraciada la caída que se le clavaron en el vientro a la infeliz los dos picos de aquel instrumento de labrera.

Se vende automóvil D. trieb, mod. 1903, de 24 28 caballos. —Carrosserie tonneau.—Faros Alfa. En esta administración informarán.

El taller de modista que D.ª Josefa Pardo tenía establecido en la calle Real núm. 25, 1.ª, se trasladó al Riego de Agua, 18, 1.ª

TELEGRAMAS

Gobernador que dimitió MADRID 16 (11'20 h.) El Gobierno ha admitido la dimisión presentada por el gobernador civil de Castellón.

La retirada de Villaverde MADRID 16 (11'20 h.) En algunos círculos se dijo hoy que el señor Villaverde pensaba retirarse de la política fundado en motivos de salud.

Una conferencia MADRID 16 (23'30 h.) El Sr. Morat visitó hoy al ministro de la Gobernación, con quien celebró una breve conferencia.

Villaverde enfermo MADRID 16 (23'30 h.) Hállase ligeramente indispuerto el Sr. Villaverde.

Nuevos gobernadores MADRID 16 (23'30 h.) Hoy firmó el rey los siguientes nombramientos de gobernadores: De Guipúzcoa, al Sr. Alix Osat. De Castellón, al Sr. Moyano. De Salamanca, al Sr. Guzmán. De Valladolid, al Sr. Casas. De Gerona, al Sr. Perea.

Debilidad de Salmerón MADRID 16 (23'30 h.) El jefe de la Unión republicana se encuentra nuevamente débil.

La Junta de aranceles MADRID 16 (23'30 h.) En la reunión celebrada por la Junta de aranceles se aceptó una enmienda del señor

Bosch y Alsina para que se paguen en oro los derechos de importación. Volaron en contra los Sres. Ruiz de Velasco, Vincenti, Archa y Rodríguez. Maura y Villaverde MADRID 16 (24 h.) A noche, después de la sesión del Congreso, visitó el Sr. Maura al Sr. Villaverde para comunicarle el espíritu del discurso que acababa de pronunciar acerca del proyecto de saneamiento de la moneda.

Villaverde de caza MADRID 16 (24 h.) El domingo marchará de caza a El Quejigal, en la provincia de Madrid, el Sr. Villaverde.

Partido único MADRID 16 (24 h.) Los mauristas y conservadores de Palma han formado un partido único.

Asamblea de alcaldes MADRID 16 (24 h.) Anuncian de Palma que en breve se celebrará en aquella capital una asamblea de alcaldes de la provincia.

Sin Consejo MADRID 17 (2 h.) Esta noche no celebraron los ministros el acostumbrado Consejo preparatorio del que habrá de presidir el rey.

Se vende automóvil D. trieb, mod. 1903, de 24 28 caballos. —Carrosserie tonneau.—Faros Alfa. En esta administración informarán.

El taller de modista que D.ª Josefa Pardo tenía establecido en la calle Real núm. 25, 1.ª, se trasladó al Riego de Agua, 18, 1.ª

LAS CORTES

Congreso

LA SESION DE AYER

A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión. Preside el marqués de Figueroa.

Ruegos y preguntas

El Sr. MORAYTA hace un ruego al Gobierno para que recomiende al Consejo de Estado el pronto despacho de los expedientes de indulto, especialmente los que se refieren a los periodistas.

El Sr. MENENDEZ PALLARES denuncia varios abusos del alcalde de Cartagena.

El ministro de la GOBERNACION promete telegrafiar al gobernador de Murcia para que amonestado al citado alcalde.

El Sr. MENENDEZ PALLARES anuncia una interpelación sobre la conducta del gobernador de Murcia.

Lectura de proyectos

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de créditos extraordinarios para las obligaciones de los ministerios.

ORDEN DEL DIA

Las reformas de Marina

Pónese a discusión el proyecto de reforma de los servicios de Marina.

El Sr. RUIZ (D. Gustavo) contesta al señor García Alix.

Este replica brevemente. El Sr. GÓMEZ NUÑEZ interviene para alusiones.

Defiende la reorganización de la escuadra. Aboga porque los oficiales de la armada vayan a practicar al extranjero.

Combate el artículo 1.º, por la confusión que establece entre los servicios navales y terrestres.

Muéstrase partidario de la independencia de los arsenales y las defensas de las costas. Suspéndese este debate.

El Sr. JARRO retira el dictamen sobre la venta de bienes y derechos del Estado. Apruébase el proyecto rebajando los transportes y se levanta la sesión.

Senado

LA SESION DE AYER

Abrese a las tres y media. Preside el general Azcárraga.

Ruegos y preguntas

El Sr. IBAÑEZ DE LARA pide protección contra las plagas que atacan a la agricultura y en especial a los naranjos.

FOLLETON de EL NOROESTE (19)

GUSTAVO FLAUBERT

SALAMMBÓ

Para encontrar salida, dieron vuelta al altar. Bajo grupos de terebintos, volaban edificios de distintas formas. Aquí y allá se elevaba un gran falo de piedra, y varios ciervos se paseaban tranquilamente por aquel espacio empujando con sus pezuñas las pías que habían caído al suelo desde lo alto de la copa de los árboles.

Retrocedieron por otro camino distinto entre dos largas galerías paralelas de las que se adelantaban unos pabellones. Tamboriles y címbalos pendían de su columna de cedro. Algunas mujeres dormían fuera de los pabellones sobre lechos de hojas. Sus cuerpos ungidos con aceites perfumados y ungüentos, exhalaban un olor como el de los pobeteros extintos. Estaban tan cubiertas de sortijas, de brazaletes, collares y tatuajes, que, sin el movimiento de su pecho se las tomara por ídolos tendidos en el suelo.

Matho se ahogaba en aquella atmósfera pesada en que se oía el violento perfume que exhalaba los tabiques y puertas de cedro. Aquel amontonamiento de símbolos de la fecundación, aquellos perfumes, aquellos alientos aromatizados le sofocaban. A través de los deslumbramientos místicos, pensaba en Salammbó. La confundía con la propia diosa y su amor florecía como

esos grandes lotos que crecen junto a los estanques profundos. Spondio calculaba qué suma de plata ganara en otro tiempo vendiendo aquellas mujeres, y con una mirada ávida avaloraba, al pasar, los collares de oro.

El templo resultaba impenetrable. Spondio buscaba sin cesar y Matho, prosternado ante la puerta, imploraba a Tanit. Suplicábase que no permitiera tal sacrilegio. Trataba de amansarla con palabras cariñosas, como se hace con una persona irritada.

Spondio vió sobre la puertita una estrecha abertura. —¡Levántate!—dijo a Matho, y le hizo poner arriado a la pared.

Subió a sus hombros, a su cabeza, y bien pronto desapareció por el agujero. Después Matho sintió el golpe de una cuerda con nudos que caía de lo alto. Trepó por ella y pronto se encontró cerca de Spondio en una gran sala oscura.

Semejantes atentados se reputaban imposibles. La falta de vigilancia lo patentizaba. El terror, más que las paredes y las rejas, defendían los santuarios. Matho creía morir a cada paso que daba.

Una luz brillaba en el seno de las tinieblas; se acercaron a ella. Era una lámpara que brillaba en el pedestal de una estatua. Discos diamantinos esmaltaban su amplio ropaje azul, y cadenas, que se hundían bajo las losas, la agarraban los tobillos. Matho contuvo un grito: Balbuceaba: «¡Aquí está! ¡aquí está!»

Spondio tomó la lámpara para alumbrarse.

—¡Qué impol!—exclamó Matho; pero lo siguió. La sala en que penetraron no tenía sino una pintura obscura representando una mujer. Sus piernas llegaban hasta el techo; el cuerpo ocupaba todo el techo. De su ombligo colgaba un huevo enorme y la cabeza y los brazos caían hacia la pared opuesta; llegando hasta las losas, en que parecían hundirse los dedos puntiagudos.

Para ir más adentro, levantaron una tapicería; pero sopló viento y la lámpara se apagó. Entonces erraron a la ventura, perdidos en aquel dédalo de piedra. De repente sintieron bajo sus pies algo que tenía una extraña suavidad. Chispillas deslumbrantes brotaban por doquier; diríase que caminaban sobre el fuego. Spondio se bajó y vió que el suelo estaba cubierto de pieles de lince; luego les pareció que una cuerda rosca, fría y viscosa pasaba entre sus piernas. Algunas hendiduras de las paredes dejaban pasar claridades blancas. Adelantaban guiados por aquellas luces. Por fin vieron una gran serpiente negra. Se lanzó hacia las tinieblas, desapareció.

—¡Huyamos!—dijo Matho.—¡Es ella! ¡La he visto! ¡viene!...

—No,—contestó Spondio,—el templo está vacío. Entonces una luz pegadora le hizo bajar los ojos. Advirtieron a su alrededor, en las paredes, infinidad de animales demacrados, anhelantes, con las garras prontas a desgarrar, confundidos y amontonados unos sobre otros de tal manera que producían pavor. Las serpientes tenían pies; los toros alas; pescados con cabeza de

hombre tragaban frutas; de entre las quijadas de los cocodrilos emergían flores, y los elefantes, con la trompa levantada pasaban orgullosamente en pleno azul, como águilas. Un esfuerzo terrible distendía sus miembros incompletos ó multiplicados. Parecía que, con la lengua, quisieran sacar su alma. Todas las formas se hallaban allí, como si el receptáculo de las gérmenes, estallando en impetuoso ímpetu, se vaciara sobre las paredes de la sala.

Doce globos de cristal le alumbraban dispuestos en círculo, sostenidos por monstruos que parecían tigres. Sus pupilas eran salientes como los ojos de los caracoles y encorvando sus grupas poderosas miraban hacia el fondo donde resplandecía en un carro de marfil la Rabbet suprema, la Omnífecunda, la última creada.

Escamas, plumas, flores, pájaros, la cubrían hasta el vientro. Llevaba por aretes unos ómbalos de plata que golpeaban sus mejillas. Los grandes ojos fijos, miraban, y una piedra luminosa, engarzada en un símbolo obscuro, alumbraba toda la estancia, reflejándose sobre la puerta en espejos de rojo cobre.

Matho adelantó un paso; una losa cedió bajo sus talones, y las esferas rodaron y rugieron las fieras; una armonía semejante a la que producen los planetas girando eternamente en el espacio se elevó meloñosa y pura; el alma de Tanit se esparcía por el ámbito sagrado. Iba a levantarse, grande como la sala, con los brazos abiertos. De repente los monstruos cerraron las fauces y los globos de cristal no giraron.

Después una molduración lúgubre llenó los espacios y se extinguió por fin. —¿Y el velo?—dijo Spondio.

No parecía. ¿Dónde estaba? ¿Como hallarlo? ¿Le habrían ocultado los sacerdotes? Matho experimentaba una sensación desgarradora, como si su fe se hubiese extinguido.

—Por aquí,—dijo Spondio. Una inspiración le guiaba. Llevó a Matho hacia una hendidura, ancha de un codo, que había en la pared, detrás del carro de Tanit.

Penetraron en una salita circular, tan alta de techo que parecía el interior de una columna. Había en el centro una piedra negra, semiosférica, como un tamboril; sobre ella elevábanse llamas; un cono de ébano, con brazos y cabeza, estaba detrás.

Más allá resplandecía como una nube en que refulgían estrellas; entre sus pliegues aparecían mil figuras; Eschmun con los kabyros, algunos monstruos ya vistos, los animales sagrados de los babilonios, y otros que ni Matho, ni Spondio conocían. El velo pasaba como un manto bajo el rostro del ídolo y volvía a subir estendido hacia la pared a la que estaba sujeto por los ángulos, azul como la noche, amarillo como la aurora, purpúreo como el sol, inmenso, diáfano, contollante, ligero. Era el manto de la diosa, el zaimph sagrado que no podía mirarse.

Palidieron ambos. —¿Tanto!—dijo Matho.

Spondio no vaciló; apoyándose en el ídolo, arrancó el velo que cayó en tierra. Cogiólo Matho; después, pasó su cabeza por la abertura, se envolvió el cuerpo en

Reclama del ministerio de Agricultura que se destinen cantidades para auxiliar los trabajos del personal agrónomo.

ORDEN DEL DIA Se aprueba definitivamente el proyecto con cargo un crédito de 15.000 pesetas al Ayuntamiento de Medina del Campo para la celebración del Centenario de Isabel la Católica.

El convenio con el Vaticano Reanúdase el debate sobre el convenio concertado con el Vaticano. Rectifica el Sr. ROSELL.

La "Gaceta" El tipo del cambio.—Una subasta MADRID 16 (10:35 h.)

De Barcelona Agredido por un loco MADRID 16 (24 h.)

Firma del rey De Marina MADRID 16 (23:30 h.)

Varlas noticias El doctor Ustariz MADRID 16 (10:55 h.)

La venta de un Goya Dos anticuarios aprovechados.—Un mal negocio.—2.000 duros por un cuadro

Extranjero La dimisión del general André MADRID 16 (10:40 h.)

Los descuentos en los haberes de los pasivos MADRID 16 (24 h.)

El cardenal Sancho MADRID 16 (24 h.)

Dicese que se establecerá allí muy en breve una comunidad religiosa de las expulsadas de Francia.

Robo ó incendio MADRID 16 (24 h.)

Incendio hor. oroso MADRID 17 (3 h.)

Contra un catedrático Escolares que se niegan á entrar en clase. Intervención del ministro

Lo que dicen los alumnos MADRID 16 (23:30 h.)

Reformas sociales Reunión de la Junta.—Acuerdos adoptados MADRID 17 (2 h.)

Guestión jurídica Un asunto importante MADRID 16 (24 h.)

La venta de un Goya Dos anticuarios aprovechados.—Un mal negocio.—2.000 duros por un cuadro

Extranjero La dimisión del general André MADRID 16 (10:40 h.)

Los descuentos en los haberes de los pasivos MADRID 16 (24 h.)

El cardenal Sancho MADRID 16 (24 h.)

Los descuentos en los haberes de los pasivos MADRID 16 (24 h.)

to fijando en 24 francos por cada 100 kilos, los derechos de compensación y prima para el azúcar procedente de España.

Contra los alemanes MADRID 16 (24 h.)

Estafadores detenidos MADRID 16 (24 h.)

Los atropellos de los tranvías Un hombre arrollado por uno de los eléctricos.—Indignación popular

La guerra ruso-japonesa La escuadra del Báltico MADRID 16 (24 h.)

Stoesel herido MADRID 16 (24 h.)

Esperando una gran batalla MADRID 16 (24 h.)

Una tempestad MADRID 16 (24 h.)

Notas parlamentarias La reforma hipotecaria MADRID 16 (23:30 h.)

Los jurados industriales MADRID 16 (23:30 h.)

Los transportes MADRID 16 (23:30 h.)

Los créditos leídos MADRID 16 (23:30 h.)

Notas útiles Índice religioso

Cultos V. O. T. de San Francisco.—Los días 17, 18 y 19 se celebrará un solemne triduo á la Inmaculada, para conmemorar el quinquagesimo aniversario de su definición dogmática.

Movimiento de población Dia 16.—Nacimientos: Consolación Souza Hernández, Gabriel Edrogonne Part, Leopoldo Gil Ruiz, Manuel Salorio Miñán, Laura Rodríguez Moscoso y Gerardo Crespo.

Llegada y salida de trenes Salida.—Correo expres, á las 10 de la mañana; mixto á Madrid, á las 6:47 idem; mensajerías (lleva viajeros) á las 18:47 tarde; tranvía á Betanzos, (días festivos, 1.º y 16 de cada mes), á las 7:40 mañana; tranvía á 1.º y 2.º, á las 16:50 tarde.

Servicio de correos Entrada.—Santiago, 6:45; Ferrol, 10:45; Coreubión 11:15; Expres de Madrid, 16:55; Mixto de Madrid, 18:30; Salida.—Santiago, 12:15; Ferrol, 14:30; Coreubión 19:20; Expres de Madrid, 19:15; Mixto de Madrid, 18:30.

Llegada y salida de coches Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarrilana, 12:20 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5:30 tarde, diaria; para Coreubión, á las 8 de la tarde, y para Carballo, á las 12 de la mañana; para Betanzos, 5 tarde, para Sada, 2 y 4 tarde.

Llegada y salida de coches Salida de la Coruña.—De Santiago: Ferrocarrilana de 4 á 5 de la mañana y 6 á 7 de la tarde; competencia 4 mañana, diaria; de Coreubión, 10 1/2 de la mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9:30 á de la mañana de Carballo, 8 1/2 de la tarde.

Sociedad Gallega de Molinaria y Panificación SISTEMA SCHWEITZER Con arreglo á los artículos 24 y siguientes de los estatutos porque se rige esta Sociedad, el Consejo de gobierno y administración convoca á junta general extraordinaria de accionistas, la cual se verificará el día 2 de Diciembre del corriente año, á las cuatro de la tarde, en la casa número 12, 2.º, derecha, de la calle de Tabernas de esta ciudad, para dar cuenta del convenio celebrado con la Sociedad española de Molinaria y Panificación á fin de liquidar definitivamente los creitos con ella pendientes, y tomar los acuerdos que convengan respecto á este asunto.

Subasta voluntaria El domingo 20 del corriente, á las once de la mañana (hora oficial), y en la Notaría del Dr. Viñes, San Andrés 30, principal, tendrá lugar la subasta voluntaria de las siguientes fincas: Casa de planta baja y piso alto núm. 37, de la carretera de Sanuago del Burgo, frente al atrio de la iglesia.

Imágenes de escultura Para Iglesias, Capillas y Oratorios desde 30 centímetros de altura hasta dos metros. Hay todos cuantos santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén para servirlos en un plazo de veinte días.

Bolsa de Madrid COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)

Cajas de acero norteamericanas DE LA C. MARVIN SAFE DE NEW YORK GARANTIZADAS Á PRUEBA DE AGUA, INCENDIO Y ROBOS

Papel del Estado y valores industriales.—Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.—Luis Labarta. Cantón Grande 16, Coruña.

ALFARRERIA, MANUEL VILLAR BABIO.—Cemento Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, waterclosets, y todo lo concerniente al ramo. Orzán 72.—Coruña.

MEDICO Núñez Cordero Ex-externo numerario del Gran Hospital real de Santiago ESPECIALIDAD Enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas, vias urinarias y propias de la MUJER

Luis Lamigueiro Corredor de número 4 comercio de esta plaza, se encarga de la compra-venta de papel del Estado y valores industriales, cobro de cupones atrasados y descuento de los no vendidos; de la compra-venta de fincas rústicas y urbanas; del cobro de toda clase de créditos, de efectuar toda clase de operaciones con el Banco de España; así como de intervenir en la contratación de préstamos en pequeñas y grandes cantidades y la representación de clases pasivas.

CERVEZA marca OSIRIS CASADO HERMANOS Y COMPAÑIA La Coruña La preferencia que el público viene dispensando á esta marca, es el mejor elogio que de ella se puede hacer. Los médicos la recomiendan á las comidas, facilita la digestión y es una bebida refrescante y nutritiva; no contiene alcohol.

Regaliz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALS. EN TODAS LAS FARMACIAS. Detállase en la Farmacia L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. B. BEUF.

J. Cancela Leiro MEDICO-CIRUJANO Especialista en enfermedades de la Matriz Consulta general: de 11 á 1. Consulta especial para las enfermedades de la Matriz: de 3 á 5. CALLE REAL, N.º 23, PRIMER PISO

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello Se garantiza que sin manchar el absoluto nadie conocerá que está teñido, usando el prodigioso "Aceite vegetal mexicana" perfeccionado. Su uso es con las manos como cualquier aceite de tocador. Único depósito en Coruña, Perfumería Higiénica, Cantón Grande, 2, 3 y 4.

Piano nuevo extranjero, mitad de precio.—J. de Vega, 33, principal The Pacific Steam Navigation COMPANY Para La Pallice (Francia) y Liverpool saldrá de este puerto el 17 de Noviembre el vapor OROPESA

Consulta de la vista DOCTOR GRADILLE CANTÓN GRANDE, 13 10 1/2 m.—Obreros, 12 m.—Pobres, 31.

Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña el vapor REINA MARIA CRISTINA

Directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES Directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana.

LINEA DE FILIPINAS El día 19 de Noviembre saldrá de Liverpool y el 21 de la Coruña el vapor, ISLA DE PANAY

Directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 2 de Diciembre directamente para Génova, Post-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 de Noviembre en un vapor de la Compañía de trasbordo en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVEVERDE Directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de Noviembre de 1904 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor, San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. - La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean encargados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

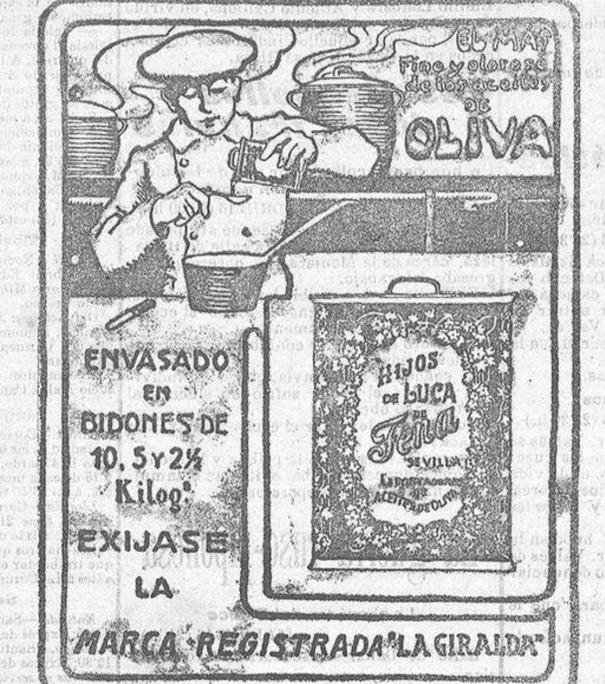
Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica



Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Impetencias, malas digestiones, anemia, raquitismo, etcétera. Farmacias: León, 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.



Magnesia suada antibiliosa INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1880 por el licenciado Juan José Marquez. Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan de funcionamiento irregular del estómago e intestinos.



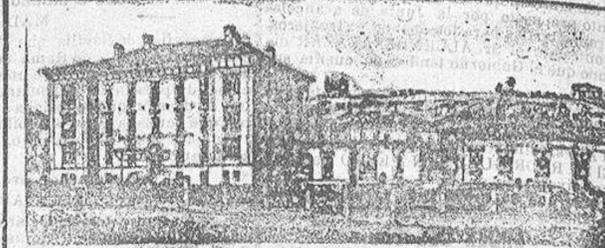
De venta: Sociedad Cooperativa Militar y Civil

Real núm. 14 ferretería, quincalla, loza fina, cristal, esponjas, acero, etcétera, al por mayor.

Real núm. 77 Bazar del Siglo XIX - Perfumería, juguetes y artículos de fantasía.

Real núm. 86 muebles, tapicería, figuras artísticas, pianos de primera marca Chassaigne.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas semanales, 10 pesetas semanales, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

OBJETOS PARA REGALOS carteras, pitilleras, limoneros, tarjeteros, vades etcétera DEVOCIONARIOS DE LUJO Y ECONÓMICOS CRUCIFIJOS de MARFIL y EBANO ROSARIOS, REGISTROS, PILAS, ESTAMPAS PAPELERÍA DE FERRER EL REAL-EL

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS - BILBAO CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS Primas y condiciones las más ventajosas SEGUROS MARÍTIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS Sub-Dirección D. Ramón C. Fresno, de la Coruña, Cantón Franco nº 2 SE VENDE la casa de nueva construcción, núm. 213 de la calle del Orzán, darán razón, San Andrés 86, 3.º

Para Vigo, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona saldrá de este puerto el 18 del actual el vapor BEINTA Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Tejero Pérez y Gil, Riego de Agua números 19 y 21.

Advertisement for 'SARABE GIBERT' medicine, featuring a bottle illustration and text about its benefits for various ailments.

Papel viejo se vende en esta administración.

Compañía General Trasatlántica VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes rápidos a la Habana y Veracruz Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes El 23 de Noviembre de 1904 saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de Nueva York La Navarre

Callicida do Campo Poderosísimo remedio contra los callos y dureza de los pies. A los cinco días de su uso, desaparece completamente todo callo o dureza. Precio una peseta, frasco en todas las farmacias.

R. M. S. P. Mala Real Inglesa VAPORES CORREOS

Salidas de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en el Brasil Saldrá de la Coruña directamente para los puertos mencionados el vapor PARANA el 20 de Noviembre

Papel del Estado en valores públicos de todas clases. Para su compra venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos, y otras operaciones sobre los mismos, dirigirse para su gestión al Corredor de número don Eduardo García de Dios, escritor de D. Emilio Pan de Sorraluce.

Sobres a 5 pts. millar.

ASMA y CATARRO ESPIC

The Pacific Steam NAVIGATION COMPANY COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO Salidas fijas de la Coruña para Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escalas del Pacífico.

MADERAS ANTONIO JASPE OORUÑA Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía a la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.

Norddeutscher Lloyd-Bremen

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORT ALEMÁN DE BREMEN Servicio a la Isla de Cuba SALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES El 21 de Noviembre saldrá de la Coruña directamente con escala en ningún puerto para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el magnífico y rápido vapor correo alemán.

VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillas Izquierdo y C.º

Directamente para la Habana y Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 24 de Noviembre el magnífico vapor español CATALINA

Norddeutscher Lloyd

VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORT ALEMÁN DE BREMEN Servicio a la Isla de Cuba SALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES El 21 de Noviembre saldrá de la Coruña directamente con escala en ningún puerto para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el magnífico y rápido vapor correo alemán.

Lino Pérez REAL, 43-CORUÑA-REAL, 43

Loscos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón Inmenso surtido en Tarjetas postales. Infinidad de colecciones de todos gustos, clases y precios. Imposible competencia. Álbums para las mismas en mil estilos.

Manuela Serantes Riego de Agua, 44 (Coruña)

Esta elegante y acreditada casa recibió las últimas novedades de París, en Sombreros para señoras y niños y velillos para la casa. Única casa para reformas en Sombreros de Castor Fielto, Pajay Fantasía.

LINEA REGULAR DE VAPORES de Angelo Parodi fu B GENOVA

Servicio para Italia Viajes rápidos. - Fletes económicos Para GENOVA, LIORNA y NAPOLIS, admitirá carga a fletes económicos y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, atraecido a los nuevos muelles como de costumbre, el 21 de Noviembre el vapor

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES Vapores rápidos para la Habana y Veracruz El 1.º de Diciembre saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.480 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

Hamburg-Sudamerikanische

Empresa de navegación a vapor La Belle antes M. Sanz y compañía Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y a Brasil.

Tarjetas desde 150 pts